Callao, 04 de julio de 2017.

Señor

Presente

Con fecha 04 de julio de 2017, se ha expedido la siguiente Resolución:

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1752-2017-D/FCS.- Callao; 04 de julio del 2017, EL DECANATO de LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

Visto el Oficio Nº 124/UI-FCS/2017, de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante el cual sugiere la modificación de la Resolución N° 774-2017-D/FCS que designa Asesora del Proyecto de Tesis de la Segunda Especialización Profesional en Enfermería en Emergencia y Desastres, titulado: **“SÍNTOMAS MUSCULO ESQUELÉTICOS ASOCIADOS AL AUSENTISMO LABORAL EN EL PERSONAL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DEL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL NACIONAL GUILLERMO ALMENARA IRIGOYEN”** elaborado por la licenciada: **Brigiette Mary Gonzales Fuertes**.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante documento de fecha 18 de junio del 2017 la **Mg. Mery Juana Abastos Abarca** Asesora del indicado Proyecto de Tesis de la Segunda Especialización Profesional en Enfermería en Emergencia y Desastres, indica que durante la asesoría se realizó el cambio de título por no haber concordancia con el contenido;

Que, la licenciada: **Brigiette Mary Gonzales Fuertes** mediante Solicitud de fecha 20 de junio del 2017, solicita se modifique la Resolución N° 774-2017-D/FCS en el extremo del Título del Proyecto de Tesis antes indicado;

Que, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

**RESUELVE:**

1. Modificar la Resolución N° 774-2017-D/FCS en el extremo del Título del Proyecto de Tesis de la Segunda Especialización Profesional en Enfermería en Emergencia y Desastres;según detalle:

**Dice:** **“SÍNTOMAS MUSCULO ESQUELÉTICOS ASOCIADOS AL AUSENTISMO LABORAL EN EL PERSONAL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DEL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL NACIONAL GUILLERMO ALMENARA IRIGOYEN”**

**Debe Decir**: **“SÍNTOMAS DE LOS DESÓRDENES MUSCULO ESQUELÉTICOS DE LOS ENFERMEROS, RELACIONADOS A LA CALIDAD DEL CUIDADO DE LOS PACIENTE DE LAS SALAS DE OBSERVACIÓN DEL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL NACIONAL GUILLERMO ALMENARA IRIGOYEN - 2017”**

1. Transcribir la presente Resolución a la Unidad de Investigación, profesor asesor e interesadas, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

**Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA**

Decana Secretaria Académica